

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6540
EXPEDIENTE:	1186-A/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

NACIONAL MONTE DE PIEDAD IAP.
C. GARIZURIETA No 2 ESQ. BLVD. JESUS REYES HEROLES
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-33579 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE **2 (DOS)** ANUNCIO EN:

- ANUNCIO LUMINOSO TIPO MARQUESINA, GABINETE ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE ALUMINO CON MEDIDAS DE 15.50MTS X 1.20 MTS CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LA LEYENDA "NACIONAL MONTE DE PIEDAD".
- ANUNCIO TIPO MARQUESINA GABINETE ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 8.40 MTS X 1.20 MTS CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LA LEYENDA "NACIONAL MONTE DE PIEDAD".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 20 DE MARZO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



uxpan
Puerto de la esperanza

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800